

allí los jesuitas. Sin embargo, durante algunos años se resistió a admitirlos el cabildo secular.

Desde Buenos Aires iban y venían algunos Padres nuestros que hacían bien en la población, pasaban de allí hacia el Norte a la conversión de los infieles y con su actividad apostólica mantenían vivo en los ciudadanos el deseo de poseer una casa de la Compañía. Si en el cabildo secular y en algunos particulares hubo cierta oposición, como sospechamos, a esta obra, en cambio se facilitó mucho el negocio con los buenos despachos que se obtuvieron en la corte. El P. Juan José Rico, Procurador del Paraguay, indicó en el Consejo de Indias la comodidad que se ofrecía para atraer a los Guenoas, entre los cuales se iban convirtiendo algunos y pasándose a vivir en el pueblo de San Francisco de Borja. Para facilitar esta reducción convendría tener una casa en Montevideo, que sirviera como de escala para adelantarse hacia el Norte. El Rey aceptó de buen grado la idea del P. Rico, y en cédula real de 9 de Diciembre de 1743 encarga al Gobernador de Buenos Aires, que fomente esta obra y suministre a los jesuitas algunos indios que les acompañen en la reducción de los Guenoas (1). Según esta idea, el domicilio de Montevideo debía ser solamente una casa o estación de tránsito, que debía servir para la conversión de los infieles situados al Norte.

No se contentaron con esto las personas buenas de Montevideo, y pretendieron poseer una residencia estable de jesuitas para el servicio espiritual de la misma población. El que más se interesó en este negocio fué el teniente coronel Domingo Santos Uriarte, comandante militar de la plaza, quien ofreció 10.000 pesos para la población (2). Por medio del Gobernador de Buenos Aires hizo llegar hasta el Rey los deseos de los montevideos, y gracias a sus gestiones se obtuvo una real cédula expedida el 31 de Diciembre de 1744, dando facultad para abrir una residencia de jesuitas en Montevideo. En ella dice el Rey que Domingo Ortiz de Rosas, Gobernador de Buenos Aires, le ha expuesto la gran necesidad espiritual de aquella población. Allí hay muchos trabajadores desterrados por sus delitos, y nadie cuida de ellos. En

(1) Archivo de Indias, 76-1-3. Real cédula al Gobernador de Buenos Aires, 9 de Diciembre 1743.

(2) Buenos Aires. Bibl. Nac. Mss. 62. «Consultas de 1731 a 1747.» En el folio 152 está la consulta sobre aceptar la oferta de Santos Uriarte. Resuélvese afirmativamente el 28 de Octubre de 1745.

1740 Fr. Francisco de Quiñones había obtenido fundar un hospital que estaría a cargo de los franciscanos, los cuales cuidarían también del bien espiritual de los ciudadanos. Hizose el hospital; pero según informa el Obispo de Buenos Aires, aquella obra no puede sostenerse por falta de limosnas, y hoy se siente en la ciudad la misma escasez que antes de auxilios espirituales. Atendiendo a todo esto, concede el Rey que se funde en Montevideo una residencia de cuatro Padres de la Compañía, los cuales atenderán primero al socorro espiritual de la ciudad, y después procurarán convertir a los infieles de aquellos territorios (1). Gracias a esta concesión entraron los jesuitas a vivir en Montevideo el año 1746. Su principal bienhechor, y podemos decir fundador de aquella casa, fué D. Santos de Uriarte, quien aprontó los 10 000 pesos que había prometido y facilitó la adquisición del solar necesario donde se establecieron nuestros Padres (2).

7. Poco después, aquel mismo año, empezó a ser Provincial del Paraguay el P. Manuel Querini, que había trabajado tanto en la conversión de los Pampas. Teniendo presente lo que había mandado Felipe V en la Cédula grande de 1743, de que le informasen de tiempo en tiempo sobre el progreso de nuestras misiones, redactó una carta preciosa que es una clarísima descripción de todos los trabajos apostólicos que se hacían en la provincia del Paraguay el año 1747. Los lectores nos agradecerán que les copiemos este escrito. Dice así:

«Señor. Obedeciendo el orden que V. M. se sirvió dar en cédula de 28 de Diciembre de 1743 a los Provinciales de la Compañía de Jesús, de esta provincia del Paraguay, sobre que en las ocasiones que se ofrecieren de pasajes para esos reinos, den cuenta a V. M. en su real y supremo Consejo de las Indias, de lo que los misioneros jesuitas de esta provincia adelantaren en la conversión de la gentilidad de estos países; paso a expresar en ésta lo que desde la última con que mi antecesor ejecutorió su puntual obediencia a las reales órdenes de V. M. se ha servido Dios obrar por dichos misioneros.

En primer lugar, en el Taruma, que es territorio de infieles

(1) Archivo de Indias, 76-1-4. Real cédula al Provincial del Paraguay. Buen Retiro, 31 de Diciembre de 1744.

(2) Sobre la vida y acción de los jesuitas en Montevideo, debe consultarse la interesante monografía del Sr. D. Carlos Ferrés, titulada *Epoca colonial. La Compañía de Jesús en Montevideo*. Barcelona, 1919.



en la gobernación del Paraguay, situado como a 100 leguas al Norte de los indios Guaraníes, que tiene fundados la Compañía sobre los dos grandes ríos del Paraná y Uruguay, han logrado nuestros misioneros reducir al gremio de la Iglesia y reconocimiento y obediencia de V. M. la nación Tobati. Habían varios de estos indios sido sacados de sus nativas selvas y traídos para lograr mejor su conversión a la antigua misión de Nuestra Señora de Fe; pero fugitivos de ella, o por su natural inconstancia, o por no estar acostumbrados a la hambre que padecieron las misiones de los Guaraníes por los años de 1734 y 35, se retiraron a su antiguo país, donde son espesísimos y casi interminables los bosques, en los cuales se pudieron ocultar de la solicitud infatigable con que por casi diez años los han buscado nuestros misioneros, sin perdonar a trabajo ni fatiga, por reducir al aprisco de la Iglesia estas ovejas descarriadas. Al fin, cuando más sin esperanza de hallarlas vivían dichos misioneros, fué Nuestro Señor servido que diesen con ellos en sus breñas, divididos en tres sitios diferentes, más fragosos de lo que fácilmente puedo expresar; pero penetrando allá intrépidos, les persuadieron se congregasen a oír las instrucciones cristianas en uno de tres sitios, que ha parecido más acomodado. Allí, con licencia de vuestro Gobernador del Paraguay, D. Rafael Moneda, se les ha fundado pueblo e iglesia en que asisten dos de nuestros misioneros, que luego tuvieron el consuelo de bautizar más de 100 párvulos y entender en la instrucción de los demás, que llegan al número de 480 almas, con bien fundadas esperanzas de que este nuevo pueblo ha de ser puerta por donde entrar a la Iglesia otras naciones comarcanas, que sabemos viven dispersas por los mencionados bosques, en que a guisa de fieras tienen sus madrigueras y los procuraron buscar nuestros misioneros y convertirlos del gentilismo a la fe.

Lo segundo, entre la población portuguesa del río Grande y la nueva población española de San Felipe de Montevideo, median muy dilatadas campiñas, por las cuales discurre vaga la nación Guenoa o Minoana, gente feroz y que si no se reduce a la fe y al servicio de V. M. puede fácilmente coligarse con los dichos portugueses y dar mucho que hacer, como lo han hecho algunas veces en otros tiempos, con harto perjuicio, por su barbaridad indómita, infestando a los indios cristianos vasallos de V. M. Han procurado en todos tiempos los misioneros jesuitas ablandar

la dureza obstinada de esta nación y al fin el año pasado consiguieron en las cercanías del río Uruguay, 80 leguas más al Oriente de los antiguos pueblos de los Guaraníes hacia Montevideo, se funde un pueblo pequeño de 113 almas de esta nación, en cuya conversión entienden los misioneros jesuitas con la mira y esperanza de que a él se vaya agregando para hacerse cristiana toda esta nación, que es bien extendida por todas las dichas campiñas.

Lo tercero, después de haber emprendido los misioneros jesuitas la conversión de los Pampas, campestres gentiles, que vagabundos pueblan las dilatadas campiñas que corren desde Buenos Aires hacia el Estrecho de Magallanes, dando principio el año de 1740 a la reducción del pueblo de Nuestra Señora de la Concepción, que hoy se conserva a 30 leguas de Buenos Aires, se procuró el año pasado proseguir la conquista espiritual de esta gentilidad, penetrando lo interior del país hacia el Sur, por despoblados estériles, en busca de los indios Serranos que viven de ordinario hacia el sitio que llaman el Volcán, donde otros dos misioneros de esta provincia tienen ya hablados a muchos gentiles de varias parcialidades, con los cuales este presente año han dado principio a otro pueblo de dichos Serranos, habiendo para los gastos que se han hecho en emprender y comenzar este segundo pueblo en la sierra del Volcán, concurrido la piedad de D. Melchor Tagle, vecino de Buenos Aires, quien hasta ahora ha dado liberal cuanto ha sido necesario para la manutención de dicho pueblo nuevo.

Lo cuarto, dos misioneros jesuitas que en la jurisdicción de San Miguel de Tucumán asisten en el pueblo de San Esteban de la nación de los Lules, sacada de los bosques del Chaco, le han aumentado con buen número de gentiles de la nación Isistine, que extrajeron de su nativo suelo en varias entradas que dichos dos misioneros han hecho con grandes trabajos a su país. Porque es forzoso penetrar selvas espesísimas, hasta hallarlos escondidos en sus breñas y convidarlos a que salgan a gozar en dicho pueblo de San Esteban del beneficio de la fe católica, corriendo grande riesgo de la vida los misioneros en estas entradas, por la vecindad de las bárbaras naciones de los Tobas y Abipones, jurados enemigos del nombre español y de todo cristiano, que infestan todo aquel territorio. Con estas correrías a dichos Isistines se ha aumentado el pueblo de San Esteban hasta más de 500



almas de cristianos católicos, en cuya enseñanza se emplean dichos dos misioneros jesuitas.

Lo quinto, ahora cuatro años fundaron los misioneros jesuitas, a 12 leguas de la ciudad de Santa Fe, sobre las márgenes del río Paraná, el pueblo de San Francisco Javier, con pocas familias de la bárbara nación Mocobí, que es una de las más feroces del Chaco, y que más sangrientas hostilidades ha cometido por casi cien años contra las ciudades españolas de las fronteras del Chaco, invadiéndolas incesantemente y poniéndolas a riesgo de su última ruina, poco domesticados con la ley evangélica. Van agregando a dicho pueblo los mencionados misioneros, nuevos infieles de la misma nación, hasta contar ya más de 500 almas entre cristianos y catecúmenos, que parecen otros de lo que poco ha fueron en la mansedumbre cristiana.

Lo sexto, en el distrito de la villa de Tarija, en el correjimiento de Chichas en el Perú, tienen otros dos misioneros de esta provincia del Paraguay, una misión entre los gentiles de Chiriguano y el uno de ellos entró a la nación Mataguaya, que es una de las del Chaco, que a 15 de Setiembre de 1744, martirizaron al P. Agustín Castañares, misionero fervorosísimo de nuestra provincia que entró a predicarles el Evangelio. Pero sin arredrar a estotro misionero aquella cruel muerte, ni la fragosidad arduísima de las sierras, por las cuales era forzoso transitar, llegó a dichos gentiles Mataguayos y por aprender su bárbaro idioma, para fructificar con su enseñanza y predicación en sus almas, se detuvo ocho meses entre ellos, padeciendo tal penuria de mantenimientos, que muchas veces le era preciso buscar debajo de tierra raíces para sustentar la vida. Con que demás de enterarse de dicha lengua, sacó por fruto de sus trabajos veintisiete almas de aquella nación Mataguaya que le quisieron por entonces seguir para abrazar el cristianismo en el pueblo de los Chiriguano, que tuvo este corto aumento. Dejó pactado con el resto de la nación Mataguaya, que se acercasen a la frontera de la ciudad de San Salvador de Jujuí, en la gobernación del Tucumán, por donde es menos fragosa que por Torija la entrada a sus tierras. Allí celebrarían paces con los españoles y dicho misionero acudiría por aquella parte a predicarles la fe y enseñarles de asiento sus sagrados misterios, como lo ha cumplido con licencia de vuestro Gobernador del Tucumán, D. Juan Espinosa de los Monteros. En esta empresa entiende al presente dicho misio-

nero con esperanzas de convertir presto aquella nación favorecido de nuestro Señor y fundar en ella nuevo pueblo, donde se conserve en amistad de Dios y de los vasallos de V. M., ya que esto no se puede esperar de los Chiriguano, por estar siempre rebeldes a los divinos llamamientos y encarnizados en la enemistad contra los españoles, sin haber bastado a domeñar sus durísimas cervices los castigos que han ejecutado en ellos los Gobernadores de Santa Cruz de la Sierra, que les han hecho guerra desde que ahora veinte años se rebelaron.

Lo séptimo, otros 16 misioneros de esta provincia se ocupan en cultivar y adelantar siete pueblos que tienen fundados entre los indios llamados Chiquitos, en la gobernación y obispado de Santa Cruz de la Sierra. En todos siete se cuentan al presente 14.080 almas. Otros 74 misioneros de esta provincia se emplean en los treinta pueblos de los indios Guaraníes, que están fundados en los ríos Paraná y Uruguay, en los cuales llega el número de almas a 90.679. Estos son, Señor, los adelantamientos que en este último tiempo ha tenido esta provincia en la conversión de estas naciones bárbaras. Lastima mucho nuestro celo el no poder hacer algún progreso en la ferocísima nación de los Abipones, que causa los más sangrientos estragos en vuestros vasallos de estas provincias. Pero siendo forzoso hacer grandes gastos para reducir a poblaciones gente vagabunda, cual es ésta, retarda la falta de medios lo que deseamos obrar en su conversión... Córdoba del Tucumán y Noviembre 28 de 1747. Manuel Querini» (1).

8. Quien considere los colegios que la provincia del Paraguay sostenía en las ciudades españolas, y por otra parte contemple en un mapa los vastos territorios adonde se extendía el celo apostólico de sus misioneros, quedará asombrado de que una provincia que no llegaba a 300 sujetos, pudiera satisfacer a empeños tan trabajosos. Porque si bien se mira, al Norte entre los Chiriguano y Tobatines, al Sur entre los Pampas, al Oriente entre los Guenoas, al Occidente entre varias naciones del Chaco, en todas partes se dilataba pujante el fervor religioso de los jesuitas. El citado P. Querini escribió segunda carta al Rey el 1.º de Diciembre de 1750. Indica el progreso y las vicisitudes de varias misiones enumeradas en la carta anterior. Natural-

(1) Santiago de Chile. Bibl. nac. Mass. *Jesuitas*, Argentina, 276.



mente no todo había sido avance y prosperidad. Allá en el Tarruma se habían fugado muchos infieles a los bosques y a duras penas podían los misioneros recoger a los descarriados. En cambio al Sur habían avanzado nuestros Padres hasta la nación de los Toelches, con los cuales habían formado un pueblo en 1750, al cual pusieron por nombre Nuestra Señora de los Desamparados, por devoción de un caballero valenciano, D. Agustín de Curia, que había facilitado 4.000 pesos para esta santa obra. En el Oeste se había logrado más de lo que se esperaba de los temibles indios Abipones. Véase lo que dice Querini:

«La bárbara y ferocísima nación Abipona, que muchos años ha era azote cruelísimo de las ciudades de Santa Fe y Corrientes, en la gobernación del río de la Plata, de la Asunción, capital del Paraguay y de las de Córdoba y Santiago del Estero en esta del Tucumán, ha rendido su indómita cerviz al yugo suave del Evangelio y al amable dominio de V. M. Porque estimulado de celo el P. Rector del colegio de Santa Fe, emprendió primero atraerlos a la paz y amistad de los españoles, a quienes aborrecían con odio capital, cesando de las implacables hostilidades que ejercitaban contra dichas ciudades y después les persuadió pidiesen misioneros jesuitas que les predicasen el sagrado Evangelio e instruyesen en los misterios de nuestra santa Fe católica, lo que conseguido, les fundaron los misioneros el año de 1748 el pueblo de San Jerónimo en el distrito de Santa Fe, sobre el río que llaman del Rey, el cual desagua en el gran río Paraná y tiene más de 600 almas, en cuyo cultivo y establecimiento entienden al presente tres jesuitas, para que al mismo tiempo aprendan su bárbaro idioma y haya misioneros aptos que prosigan la conversión de esta nación. Porque con el ejemplo de los Abipones reducidos en San Jerónimo, se movieron otros caciques de la misma nación y pidieron misioneros de la Compañía. Les despaché otros dos, que en el distrito de Santiago del Estero, a diez leguas de San Jerónimo, fundaron el año de 1749 el pueblo de la Concepción, y otros dos misioneros jesuitas dieron principio a otro de la misma nación en frente de Corrientes, en la banda occidental del Paraná, con la advocación de San Francisco de Regis.»

Sobre otras misiones y pueblos recientes hace algunas indicaciones oportunas el P. Provincial, por cuyo testimonio entendemos que realmente los Padres del Paraguay hacían cuanto era posible por dilatar la fe de Jesucristo en tan vastos territorios in-

terrumpidos por bosques y ríos que dificultaban terriblemente las comunicaciones. Asombra verdaderamente que pudiese hacer lo que hacía una provincia de 300 sujetos.

Termina el P. Querini su carta con una consideración muy natural. «Señor: dice al Rey, los jesuitas somos mortales como todos los hombres, y recreciéndose el trabajo con tantas nuevas misiones, es forzoso que mueran más jesuitas y más presto, y que contraigan más fácilmente achaques, que los inutilicen antes de tiempo para trabajar en la viña del Señor. Por otra parte nos lastima y quebranta el corazón ver que por falta de medios temporales ni podemos convertir otros gentiles, ni conservar estas nuevas misiones entabladas ahora, andando entre continuos recelos y sustos de que se deshagan por falta de manutención» (1). A consecuencia de esto, ruega el P. Provincial a Fernando VI, que reciba benignamente a los Procuradores de esta provincia que van a Madrid, les conceda reclutar gran número de misioneros y se digne dar alguna providencia, para el remedio de las necesidades temporales que padecen las nuevas misiones. Sin duda abrigaba en su corazón muy buenas esperanzas el Padre Querini, pero ¡ah! bien lejos estaba de sospechar, que en aquel mismo año, 1750, se fraguaba en Madrid la más acerba, la más horrible tribulación que jamás había padecido la provincia del Paraguay. Verémoslo en el capítulo siguiente.

(1) Archivo de Indias, 76-5-11. Manuel Querini al Rey. Córdoba del Tucumán, 1 Diciembre 1750.